

LA COMUNICACIÓN POPULAR NO ES “INFILTRACIÓN”

Por: RNMA. 26/10/2022

Desde la **Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA)** repudiamos enérgicamente la falaz acusación del Multimedios El Tribuno contra un comunicador del Centro de Acción Popular Olga Arédez (CAPOMA DDHH) que realizaba tareas de cobertura periodística en la marcha histórica de la Unión Autónoma de Comunidades Originarias del Pilcomayo, provincia de Salta.

Rechazamos aquellas versiones que se pretenden instalar sobre **Oscar Delgado**, reconocido comunicador y corresponsal de medios de comunicación alternativa que desempeña sus tareas de manera responsable y comprometida. Además, cabe destacar que Delgado es un férreo ciudadano defensor de derechos y acompaña los reclamos de trabajadores, causas de defensa del medio ambiente y pueblos indígenas del Noroeste Argentino. ([*](#))

Denunciamos la irresponsabilidad del **Diario El Tribuno** en versión digital por verter información detallada de Oscar Delgado basándose en fuentes policiales, lo que hace aún más preocupante la situación porque se lo estigmatiza y asocia a conductas delictivas. Llama poderosamente la atención los datos proporcionados por las fuerzas policiales sobre una persona que fue identificada a partir de la inteligencia desplegada por fotografías, como describe la nota periodística bajo el título “La Policía identificó al infiltrado en los cortes de ruta en Pichanal”

<https://www.tribuno.com/salta/nota/2022-10-13-12-20-0-la-policia-identifico-al-infiltrado-de-los-cortes-de-ruta-en-pichanal>

Intentar restringir el ejercicio del periodismo y la comunicación popular es atentar contra la Libertad de Expresión y otros principios democráticos. Instamos a realizar un periodismo de calidad, que informe y haga tratamientos adecuados, responsables y fidedignos, no prácticas periodísticas que expongan a colegas a juicios de valor de manera tendenciosa generando odio y más violencia.

NOSOTRES SOMOS COMUNICADORES POPULARES. LOS INFILTRADOS SON ELLOS.

Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA)

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: RNMA

Fecha de creación

2022/10/26